

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ELENAMARIA BARRIOS CALDERON Rut [REDACTED]
La Cantidad de \$ 480,000 CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS
Correspondiente a PAGO DE BOLETA DE HONORARIOS POR ATENCION FONOAUDIOLOGICA A ALUMNOS
NEE DE LA ESCUELA DE CERRO SOMBRERO, CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBE
DE 2010, SEGUN DECRETO N° 613 DE FECHA 31/08/2010 (ENMARcado EN LA LEY SEP
2010)
Fecha de Pago 04/11/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	21	04/11/2010	480,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :374

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES		480,000
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	480,000	
Totales		480,000	480,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	480,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		432,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		48,000
Totales		480,000	480,000

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Mª CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
UNIDAD DE CONTROL
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE
RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

Vº Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO
FIRMA DEL INTERESADO
Manuel Barrios Calderon
Vº Bueno Tesorero